

RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA - Mensaje (HTML)

Mensaje Programador

Responder Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar

De: JUZGADO 8 [admin08ppn@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Viernes 17/01/2014 04:12 p.m.  
Para: MUNICIPIO DE POPAYAN CAUCA (notificacionesjudiciales@popayan-cauca.gov.co); HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE (juridica@hospitalsan jose.gov.co); AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co); PROCURADOR I JUDICIAL ADMINISTRATIVO 74 (procjudadm74@procuraduria.gov.co)  
CC:  
Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

Mensaje | AUTO ADMISORIO 2013-354.pdf (162 KB) | DEMANDA 2013-354.pdf (178 KB)

Ref.  
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA  
EXPEDIENTE: 19001333300820130035400  
DEMANDANTE: EDER LEANRO ANGULO PERLAZA Y OTROS  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE POPAYAN – HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN ESE

De conformidad con el Art.199 del CPACA, modificado por el Art.612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia N° 992 que admite la Demanda dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

**NOTA: SE LE INFORMA AL HOSPITAL SAN JOSE QUE ESTE CORREO ES EL QUE CUENTA PARA LA NOTIFICACION PERSONAL.**

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [admin08ppn@notificacionesrj.gov.co](mailto:admin08ppn@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor

Inicio UniSoftwar... 14. Marc An... Elementos e... NOTIFICAC... RV: NOTIFI... 04:13 p.m.

RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA - Mensaje (HTML)

Mensaje Programador

Responder Responder a todos Reenviar a todos Eliminar Mover a una carpeta Crear regla Otras acciones Bloquear remitente Listas seguras Correo que desea recibir Clasificar Seguimiento Marcar como no leído Buscar

De: JUZGADO 8 [admin08ppn@notificacionesrj.gov.co] Enviado el: Viernes 17/01/2014 04:12 p.m.  
Para: MUNICIPIO DE POPAYAN CAUCA (notificacionesjudiciales@popayan-cauca.gov.co); HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE (juridica@hospitalsan jose.gov.co); AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co); PROCURADOR I JUDICIAL ADMINISTRATIVO 74 (procjudadm74@procuraduria.gov.co)  
CC:  
Asunto: RV: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

Mensaje | AUTO ADMISORIO 2013-354.pdf (162 KB) | DEMANDA 2013-354.pdf (178 KB)

Ref.  
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA  
EXPEDIENTE: 19001333300820130035400  
DEMANDANTE: EDER LEANRO ANGULO PERLAZA Y OTROS  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE POPAYAN – HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN ESE

De conformidad con el Art.199 del CPACA, modificado por el Art.612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia N° 992 que admite la Demanda dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

**NOTA: SE LE INFORMA AL HOSPITAL SAN JOSE QUE ESTE CORREO ES EL QUE CUENTA PARA LA NOTIFICACION PERSONAL.**

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [admin08ppn@notificacionesrj.gov.co](mailto:admin08ppn@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores. Apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor

Inicio UniSoftwar... 14. Marc An... Elementos e... NOTIFICAC... RV: NOTIFI... 04:13 p.m.